

EGAR S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Con cifras correspondientes para el 2016

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

EGAR S.A., fue constituida y existe bajo las leyes de la República desde su fecha de inscripción en el Registro Mercantil el 10 de marzo de 1978, con un plazo de duración de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura pública de constitución antes mencionada. Su domicilio principal es la ciudad de Quito.

2. Operaciones

El objeto social de la Compañía constituye la fabricación de piezas, accesorios y repuestos automotrices, especialmente los relacionados con las líneas de frenos y embragues y otros productos afines y a su comercialización.

3. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board).

La Compañía de acuerdo con la sección 3 de la NIIF para Pymes presenta información correspondiente con respecto al periodo comparable anterior para todos los saldos presentados en los estados financieros.

4. Enmiendas nuevas y revisadas vigentes para periodos anuales a partir del 1 de enero de 2017 y relevantes para la Compañía.

El IASB (International Accounting Standards Board) emitió enmiendas a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (International Financial Reporting Standard for Small and Medium-sized Entities - IFRS for SMEs, por sus siglas en inglés) en mayo del 2016, dichas enmiendas fueron de aplicación obligatoria en los periodos que comenzaron el 1 de enero de 2017.

Los cambios más relevantes que contienen las enmiendas a las NIIF para Pymes aplicables a las características y giro de negocio de la Compañía son los siguientes:

9

EGAR S.A.

- Sección 17 – Propiedades, planta y equipo: La modificación permite: a) la clasificación de piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como parte de la propiedad, planta y equipo; b) incorpora la exención que tiene la NIC 16 que permite que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera aplicable determinar el importen en libros de la parte del elemento de propiedad, planta y equipo que se ha sustituido; y, c) incorpora la opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
- Sección 29 – Impuesto a las Ganancias: La modificación alinea los principios más importantes de esta sección relacionados con la medición y reconocimiento de los impuestos diferidos, con la NIC 12 – Impuesto a las ganancias para lo cual se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros para lo cual deben reconocer el impuesto corriente y el impuesto diferido.

La administración de la Compañía no ha generado cambios significativos de la adopción de estas modificaciones.

5. Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

a) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción del pasivo por beneficios post-empleo que se encuentra registrado al valor presente de los pagos futuros estimados de acuerdo al estudio actuarial practicado por un perito independiente.

b) Moneda funcional y de presentación

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de estados financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) requiere que la Administración realice regularmente juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados; sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

(30)

EGAR S.A.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tales como:

Deterioro de activos

A cada fecha del balance la administración revisa si existe algún suceso o cambio en las circunstancias que indique que el valor en libros del activo o la unidad generadora de efectivo pueda ser no recuperable; y si existen indicios de deterioro se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Una pérdida por deterioro se reconoce por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en periodos anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo que ocurre.

Vida útil de la propiedad, planta y equipo

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias.

Sin embargo, los resultados reales pueden variar debido a obsolescencia técnica de los bienes, por lo cual la vida útil es revisada anualmente por la administración y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Activos y pasivos por impuestos diferidos

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Provisión por beneficios post-empleo - beneficios definidos

Corresponde a la provisión para jubilación patronal a la que tienen derecho los empleados y trabajadores que hayan cumplido 25 años de servicio o más, o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de la Compañía, o cuando en ese instante reúnan los requisitos necesarios, de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana. Dicha estimación es determinada por un perito calificado, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

9

EGAR S.A.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados.

d) Negocio en Marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

e) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

i) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la compañía factura los bienes y tiene la certeza de que los mismos no serán sujetos a devolución, lo cual no necesariamente en las exportaciones es a la fecha de la transferencia del riesgo, del control y los beneficios a los clientes.

ii) Venta de servicios

Los ingresos por servicios se registran cuando el ingreso puede ser estimado con fiabilidad; considerando el grado de entrega del servicio al final del periodo sobre el que se informa.

iii) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reportan sobre la base de devengado utilizando el método de interés efectivo.

f) Costos de venta

Los costos de venta representan el costo de producción de los inventarios al momento de su venta.

2

EGAR S.A.

Estas estimaciones y juicios se realizaron en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registraría en el momento de conocida la variación, reconociendo los efectos de dichos cambios en los correspondientes estados financieros en las cuentas de resultados.

d) Negocio en Marcha

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha.

e) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

i) Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la compañía factura los bienes y tiene la certeza de que los mismos no serán sujetos a devolución, lo cual no necesariamente en las exportaciones es a la fecha de la transferencia del riesgo, del control y los beneficios a los clientes.

ii) Venta de servicios

Los ingresos por servicios se registran cuando el ingreso puede ser estimado con fiabilidad; considerando el grado de entrega del servicio al final del periodo sobre el que se informa.

iii) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reportan sobre la base de devengado utilizando el método de interés efectivo.

f) Costos de venta

Los costos de venta representan el costo de producción de los inventarios al momento de su venta.

EGAR S.A.

g) Gastos

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

h) Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se cancela o se vence.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación.

i) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros generados en su mayoría por las ventas que se realizan en condiciones normales de crédito, por lo que las cuentas por cobrar no generan intereses, además de que no se cotizan en un mercado activo. Al final de cada periodo la administración revisa los importes en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y se determina si existe alguna evidencia objetiva de su irrecuperabilidad, ya que de existir dicho indicio se reconoce con cargo a los resultados del periodo una pérdida por deterioro.

Las cuentas comerciales son a corto plazo por lo que no se descuentan, y se registran al importe del producto o servicio entregado.

ii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones y se manejan en condiciones normales de negocio por lo que no incluyen transacciones de financiamiento otorgados por los acreedores, y se registran al valor de la

EGAR S.A.

contrapartida recibida y no se descuentan ya que son liquidables en el corto plazo.

i) Inventarios

Los inventarios se registran al costo o valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de negocios menos cualquier gasto de venta aplicable.

Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El costo de los inventarios es determinado utilizando el método del costo promedio.

Los productos terminados se determinan en función de la absorción de los costos de materia prima, mano de obra y otros en cada orden de fabricación, y no exceden el valor del mercado.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

j) Propiedad, planta y equipo

Son reconocidos como propiedad, planta y equipos aquellos bienes que se usan en la producción o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo.

Debido a que no se puede determinar una vida útil finita del terreno, los montos registrados relacionados no se deprecian

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se han establecido indicios de deterioro.

i) Medición en el reconocimiento inicial

Los terrenos y edificios se encuentran registrados a su costo revaluado como costo atribuido por adopción por primera vez para todos aquellos adquiridos antes del 31 de diciembre de 2012 mientras que las adquisiciones siguientes se encuentran registradas al costo.

La planta y equipos se miden inicialmente por su costo. El costo de planta y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

(20)

EGAR S.A.

ii) Medición posterior

Los elementos de propiedad, planta y equipos posterior al reconocimiento inicial se contabilizan utilizando el modelo del costo, este modelo es un método contable en el cual la propiedad, planta y equipos se registran al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a la propiedad, planta y equipos se imputan a resultados.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad, planta o equipo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

k) **Depreciación de la propiedad, planta y equipos**

La depreciación es determinada aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

A continuación, se presentan las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación para cada categoría de propiedad, planta y equipos:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>Vida Útil</u> <u>(años)</u>
Edificio e instalaciones	32 - 42
Equipo de computación	3 - 9
Equipo de oficina	10
Maquinaria	10 - 20
Equipos	10 - 20
Herramientas	10 - 20
Moldes y matrices	10 - 20
Muebles y enseres	10 - 20
Vehículos	5 - 10

La vida útil estimada y el método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se han modificado las estimaciones de las vidas útiles existentes, de acuerdo a la revisión mencionada.

EGAR S.A.

l) Intangibles

La Compañía registra como intangibles aquellos activos cuyo costo puede medirse en forma fiable y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros. Principalmente comprenden licencias adquiridas de programas informáticos los cuales se amortizan por el método de línea recta, durante sus vidas útiles estimadas de 3 años de acuerdo con los parámetros determinados de uso por parte de los técnicos y aprobados por la administración, considerando un valor residual de cero.

m) Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente (causado) e impuestos diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

i) Impuesto Corriente

El impuesto corriente es el que se estima pagar o recuperar en el ejercicio, utilizando las tasas impositivas y leyes tributarias aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance de situación, correspondiente al ejercicio presente y a cualquier ajuste a pagar o a recuperar relativo a ejercicios anteriores.

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales que han sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

ii) Impuesto Diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

EGAR S.A.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

n) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están contabilizados a una base no descontada, puesto que son cancelados antes de 12 meses y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Gratificaciones - beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- **Décimo tercer sueldo.** - O bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- **Décimo cuarto sueldo.** - O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Solo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el artículo 115 del Código del Trabajo. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago.
- **Fondo de reserva.** - Beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios.
- **Aporte patronal al IESS.** - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por la participación de los trabajadores en las utilidades que genera la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

(90)

EGAR S.A.

Bonos a los ejecutivos

Los bonos entregados a la Gerencia General por rendimiento en sus funciones se reconocen como un gasto y un pasivo, en el resultado del periodo en el cual se ocasionan.

Vacaciones de personal

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo, según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Beneficios Post - empleo y por terminación

Beneficios Post – empleo – Jubilación Patronal y Desahucio

De acuerdo con lo establecido por el Código del Trabajo en el Ecuador, los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuados o ininterrumpidamente, todos los beneficios por concepto de pensiones de jubilación patronal.

En el Ecuador: El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine, por despido intempestivo o renuncia.

Las provisiones para jubilación patronal y desahucio se miden aplicando el método de la unidad de crédito proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 8,26% anual (7,46% en el 2016), la cual es similar a la tasa promedio para los bonos de gobierno, publicado por el Banco Central del Ecuador en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones registradas para los empleados hasta su vencimiento. Las hipótesis actuariales incluyen variables, en adición a la tasa de descuento como la tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a los resultados del periodo en el que surgen.



EGAR S.A.

Beneficios de terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de rescindir el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo con la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

o) Provisiones, Activos contingentes y Pasivos Contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad, y se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo se considera como activos contingentes.

p) Capital social, reserva legal, otro resultado integral acumulado y resultados acumulados

El estado de cambios en el patrimonio incluye: el capital social, la reserva legal y los resultados acumulados.

El capital social constituye las aportaciones de los accionistas y representadas en acciones comunes, nominativas y en circulación.

Los otros componentes de patrimonio de los accionistas incluyen lo siguiente:

Resultados acumulados y restricciones a las utilidades

Los resultados acumulados incluyen las utilidades del año actual y de períodos anteriores.

EGAR S.A.

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva facultativa

De acuerdo, a los estatutos de la Compañía se constituye esta reserva previa aprobación de la Junta de Accionistas con el fin de generar reservas para cualquier fin que se determine a futuro.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

Este rubro incluye el efecto por reconocer como costo atribuido el valor razonable de la propiedad, planta y equipo a la fecha de transición a las NIIF.

El saldo acreedor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez generado por la Compañía, podrá ser capitalizado en el valor que exceda al valor de las pérdidas acumuladas existentes y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

q) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en que la distribución de los dividendos es declarada y aprobada por los accionistas de la Compañía.

r) Estado de flujos de efectivo

Para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo mantenido en caja y en instituciones del sistema financiero.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

EGAR S.A.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

s) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

6. Ingresos

El detalle de los ingresos ordinarios por los periodos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ventas locales	3.091.729	2.983.969
Exportaciones (1)	1.525.230	1.567.312
Descuentos y devoluciones (2)	(124.150)	(122.797)
Total	4.492.809	4.428.484

- (1) Las exportaciones se realizan principalmente a los siguientes países: Colombia, Honduras, Nicaragua, Perú, República Dominicana, Guatemala, Chile, El Salvador, Bolivia.
- (2) Los descuentos y devoluciones obedecen a negociaciones establecidas con clientes de acuerdo con el volumen de ventas, estos clientes son categorizados como clientes recurrentes y comercializadores y se les otorga descuentos que se establecen entre el 3% y 10%.

(S)

EGAR S.A.

7. Costo de ventas

El detalle de la composición de los costos de ventas por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costos de ventas de productos fabricados:		
Materia prima directa (1)	1.606.228	1.583.326
Mano de obra directa	596.784	611.070
Mano de obra indirecta	30.391	34.807
Costos indirectos atribuidos	591.518	512.535
	<u>2.824.921</u>	<u>2.741.738</u>
Costos de ventas de productos comercializados	85.896	91.609
Otros costos	23.263	22.878
Total	<u>2.934.080</u>	<u>2.856.225</u>

- (1) Las principales materias primas utilizadas en el proceso productivo son: resina fenólica, grafito natural en polvo o en escamas, modificador de fricción, entre otros.

8. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, fueron como siguen:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Arriendos	20.310	19.908
Otros	14.425	4.769
Total	<u>34.735</u>	<u>24.677</u>

9. Gastos de administración y ventas

El detalle de los gastos de administración y ventas por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, fueron como siguen:

90

EGAR S.A.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos de administración:		
Gastos incurridos con el personal	634.196	630.046
Impuestos y contribuciones	24.763	31.395
Seguros	3.633	3.462
Depreciaciones y amortizaciones	43.755	46.072
Provisión de incobrables	8.388	7.647
Arriendos	12.222	12.149
Mantenimientos	33.381	28.269
Movilización	11.520	12.007
Suministros de oficina	4.417	6.997
15% participación de empleados (nota 17 y 18)	61.381	61.306
Regalías (nota 20)	60.927	60.341
Consultorías y servicios	7.615	6.485
Alimentación	18.504	19.482
Telefonía	12.641	14.819
Gastos de viaje	11.763	18.273
Internet	19.328	19.016
Servicios básicos	3.066	3.820
Otros	20.243	22.406
	991.743	1.003.992
Gastos de ventas:		
Publicidad	10.497	7.523
Promociones	3.622	1.935
Suscripciones	6.616	2.167
Gastos de distribución (1)	180.170	180.438
Otros gastos	4.265	7.744
	205.170	199.807
Total	1.196.913	1.203.799

(1) Un detalle de los gastos de distribución Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fletes, guías y parqueaderos	63.776	65.728
Transporte y movilización	40.742	40.273
Bodegaje	74.837	73.526
Mantenimientos	815	911
Total	180.170	180.438

EGAR S.A.

10. Efectivo en caja y bancos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el saldo en efectivo en caja bancos fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	1.344	2.042
Bancos locales	6.849	31.522
Banco exterior	55.329	91.518
Total	63.522	125.082

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el efectivo en caja y bancos no posee restricciones para su uso.

11. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar comerciales (1):		
Clientes	840.629	730.377
Fondos por depositar (2)	78.583	92.387
Relacionada (nota 20)	35.635	12.108
(-) Provisión por deterioro de las cuentas por cobrar (3)	(17.291)	(10.658)
	937.556	824.214
Otras cuentas por cobrar:		
Anticipo a proveedores	45.780	129.464
Cuentas por cobrar a empleados	4.019	182
Otras cuentas por cobrar	6.398	6.221
Relacionada (nota 20)	654	
	56.851	135.867
Total	994.407	960.081

(1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la política de crédito de la venta a clientes es en promedio de 60 días plazo las cuales se encuentran en condiciones normales de negocio.

(2) El saldo de fondos por depositar corresponde a documentos entregados por clientes en pago de deudas a ser cobrados en fechas futuras y cuyo valor de cobro aún no se hace efectivo.

(3) El movimiento de la provisión por deterioro en cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fue como sigue:

EGAR S.A.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio del año	10.658	20.724
Cargo al gasto	8.388	7.648
Baja de cuentas	(1.755)	(17.714)
Total	17.291	10.658

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el valor razonable de las cuentas por cobrar se acerca sustancialmente al valor en libros debido a que no existen operaciones de financiamiento y su recuperación es fundamentalmente al corto plazo.

12. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de inventarios fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inventario materia prima	348.383	351.844
Inventario en tránsito	207.487	113.972
Inventario en terminados	176.596	200.137
Productos exportación	114.726	80.598
Inventario semielaborado	63.160	67.723
Inventario comercializado	51.470	28.246
Inventario mezclas	17.901	5.380
Inventario en proceso	6.326	5.953
Inventario obsoleto	1.824	1.824
Otros inventarios	78.400	59.037
Total inventarios	1.066.273	914.714

Ninguno de los inventarios mantenidos por la Compañía se encuentra prendado o pignorado como garantía de pasivos.

92

EGAR S.A.

13. Propiedad, planta y equipo, neto

El movimiento de la propiedad, planta y equipo, neto Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue como sigue:

	2017			
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Bajas	Saldo al final del año
<u>No depreciables</u>				
Terrenos	384.461			384.461
Importación en tránsito	53.262	228.457		281.719
	437.723	228.457		666.180
<u>Depreciables</u>				
Edificios e instalaciones	234.538			234.538
Maquinaria	451.530			451.530
Equipos	163.408	11.534	(134)	174.808
Vehículos	88.259			88.259
Herramientas	10.729		(4.114)	6.615
Moldes y Matrices	217.056	39.052		256.108
Muebles y Enseres	19.789		(298)	19.491
Equipo de Oficina	5.660			5.660
Equipos Computación	95.929	2.616	(1.175)	97.370
	1.286.898	53.202	(5.721)	1.334.379
Total costo	1.724.621	281.659	(5.721)	2.000.559
<u>Depreciación acumulada</u>				
Edificios e instalaciones	(70.361)	(11.727)		(82.088)
Maquinaria	(217.519)	(40.317)		(257.836)
Equipos	(40.280)	(15.364)	134	(55.510)
Vehículos	(63.882)	(10.765)		(74.647)
Herramientas	(10.689)	(6)	4.114	(6.581)
Moldes y Matrices	(128.754)	(19.362)		(148.116)
Muebles y Enseres	(12.705)	(1.502)	298	(13.909)
Equipo de Oficina	(2.200)	(534)		(2.734)
Equipos Computación	(60.188)	(20.652)	915	(79.925)
Total depreciación	(606.578)	(120.229)	5.461	(721.346)
Total	1.118.043	161.430	(260)	1.279.213

(92)

EGAR S.A.

2016			
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Saldo al final del año
No depreciables:			
Terrenos	384.461		384.461
Importaciones en tránsito		53.262	53.262
	384.461	53.262	437.723
Depreciables:			
Edificios e instalaciones	234.538		234.538
Maquinaria	401.293	50.237	451.530
Equipos	47.867	115.541	163.408
Vehículos	88.259		88.259
Herramientas	10.729		10.729
Moldes y Matrices	211.456	5.600	217.056
Muebles y Enseres	19.789		19.789
Equipo de Oficina	5.660		5.660
Equipos Computación	94.709	1.220	95.929
	1.114.300	172.598	1.286.898
Total costo	1.498.761	225.860	1.724.621
<i>Depreciación acumulada</i>			
Edificios e instalaciones	(58.634)	(11.727)	(70.361)
Maquinaria	(180.509)	(37.010)	(217.519)
Equipos	(31.310)	(8.970)	(40.280)
Vehículos	(53.117)	(10.765)	(63.882)
Herramientas	(10.666)	(23)	(10.689)
Moldes y Matrices	(111.367)	(17.387)	(128.754)
Muebles y Enseres	(11.138)	(1.567)	(12.705)
Equipo de Oficina	(1.634)	(566)	(2.200)
Equipos Computación	(37.871)	(22.317)	(60.188)
Total depreciación	(496.246)	(110.332)	(606.578)
Total	1.002.515	115.528	1.118.043

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil, la cual se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en los activos (véase nota 5-k).

92

EGAR S.A.

14. Activos intangibles

El movimiento de activos intangibles por los años terminados Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 era el siguiente:

2017				
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Amortización	Saldo al final del año
Software y licencias	159.284	3.504		162.788
Amortización acumulada software y licencias	(99.462)		(32.246)	(131.708)
Total	59.822	3.504	(32.246)	31.080

2016				
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Amortización	Saldo al final del año
Software y licencias	157.484	1.800		159.284
Amortización acumulada software y licencias	(65.689)		(33.773)	(99.462)
Total	91.795	1.800	(33.773)	59.822

15. Impuesto diferido activo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle del impuesto diferido activo es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito tributario de impuesto a la renta (véase nota 17 – b)	24.596	20.900
Total	29.596	20.900

16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar eran como sigue:

(9)

EGAR S.A.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por pagar:		
Proveedores del exterior (1 y 2)	373.340	304.029
Proveedores nacionales (1)	77.429	34.032
Anticipos recibidos de clientes	1.825	20.218
	<u>452.594</u>	<u>358.279</u>
Otras cuentas por pagar:		
Dividendos por pagar (nota 20) (3)	132.607	52.393
Préstamo por pagar relacionada (nota 20)	31.010	
Regalías por pagar (nota 20)	28.592	16.974
Otras provisiones		4.980
Cuentas por pagar accionistas (nota 20)	7.328	
Otras cuentas por pagar	45.010	45.653
	<u>244.547</u>	<u>120.000</u>
Total	<u>697.141</u>	<u>478.279</u>

- (1) La Compañía considera que los valores razonables de proveedores corresponden a los mismos valores comerciales reflejados contablemente en sus estados financieros, debido a que los proveedores le otorgan a la Compañía hasta 90 días plazo en promedios para el pago de obligaciones lo cual está dentro de condiciones normales de negocio y no incluyen operaciones de financiamiento.
- (2) La composición de los proveedores del exterior Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 era como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
SI Group Crios	142.300	116.492
Resibras Companhia Brasileira de Resinas	34.090	16.720
Asbury Graphite Mills, INC.	33.673	
Global Material Technologies	31.300	
Sama Mineracao de Amianto Ltda.	23.066	22.744
Mitti Corp	22.727	
Palmer International Inc.	22.240	22.240
Palm Beach Overseas Trading Ltd. Inc	14.678	
Hoganas Brasil Ltda	11.435	
PTC S.A.C. Industrial Minerals And Drilling Fluid	9.393	
Teijin Aramid do Brasil Importacao E Exportacao Ltda	8.951	9.056
PRIORITY Componentes Automotivos Ltda.	7.991	56.086
Cardolite	6.132	
Vie Techmat, Inc.	4.693	41.905
Link Testing Laboratories	671	
PTC S.A.C. Industrial Minerals and Drilling Fluid		18.786
	<u>373.340</u>	<u>304.029</u>

- (3) Corresponde al saldo de dividendos pendientes de pago a accionistas por el período 2016.

EGAR S.A.

17. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la provisión para el impuesto a la renta se calcula a la tarifa del 22% aplicable a la utilidad gravable por el periodo comprendido entre 1 de enero Al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Un detalle de la conciliación tributaria fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado neto antes de participación trabajadores	409.206	408.707
15% participación a trabajadores (nota 18)	(61.381)	(61.306)
Resultado antes de impuesto a la renta	347.825	347.401
Más: Gastos no deducibles	10.293	26.172
Base imponible	358.118	373.573
Impuesto a la renta causado	78.786	82.186
Anticipo calculado	25.992	26.476
Impuesto a la renta por pagar mayor entre el anticipo y el impuesto causado	78.786	82.186
Menos:		
Retenciones de impuesto a la renta	(14.020)	(12.704)
Crédito tributario por impuesto a la salida de divisas	(68.462)	(69.096)
Crédito tributario de impuesto a la renta de años anteriores	(20.900)	(21.286)
Crédito tributario (nota 12)	(24.596)	(20.900)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el cargo a resultados por impuestos a la renta corriente fue de US\$78.786 y US\$82.186, respectivamente.

b) Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de pasivos por impuestos corrientes Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	5.942	4.283
Retenciones en la fuente de Impuesto al Valor Agregado	10.234	10.916
Impuesto al valor agregado por pagar	22.109	16.803
ISD por pagar	5.062	3.669
Total	43.347	35.671

EGAR S.A.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no se ha generado impuesto a la renta por pagar debido a que la suma del monto de los créditos tributarios por retenciones en la fuente de impuesto a la renta y pago de impuesto a salida de divisas, así como de anticipos pagados superaron al valor causado, generando un crédito tributario. Los movimientos crédito tributario por impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldos del crédito tributario al inicio del año	(20.900)	(21.286)
Gasto del año por impuesto a la renta (nota 17-a)	78.786	82.186
Compensación del anticipo de impuesto a la renta pagado		
Compensación del crédito tributario por las retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(14.020)	(12.704)
Compensación del crédito tributario por impuesto a la salida de divisas	(68.462)	(69.096)
Saldo del crédito tributario al final del año (nota 17-a)	(24.596)	(20.900)

c) Reforma tributaria

Mediante segundo Suplemento del Registro Oficial No.150 de 29 de diciembre de 2017, se emitió la "Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera" mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del 1 de enero de 2018 que por su naturaleza podrían aplicar a la Compañía:

i) Con relación al impuesto a la renta:

- Deducibilidad para efectos de determinación del impuesto a la renta de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales requeridos por el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores hayan sido deducibles o no.
- Se modifica la tarifa de Impuesto a la Renta de acuerdo con el siguiente detalle:

Tipo	Tarifa
Tarifa general	25%
Accionistas en paraísos fiscales	28%
Si no se presenta Anexo de accionistas o lo presenta incompleto	28%
Microempresas y exportadores habituales (1)	22%

(1) Son exportadores habituales, según el Art. 148 RLORTI, cuando: a) sus exportaciones netas sean $\geq$ al 25% del total de sus ventas netas anuales del ejercicio fiscal anterior; y, b) realice por lo menos 6 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales. En el caso de exportaciones de producción cíclica, se

9

EGAR S.A.

considerará por lo menos 3 exportaciones en un mismo año fiscal y en diferentes periodos mensuales.

- Sobre las operaciones de más de mil dólares de los Estados Unidos de América, se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago a efectos de la deducibilidad de Impuesto a la Renta.
 - Se elimina la reserva en las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la administración tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.
 - Solo podrán acogerse a la reducción de los 10 puntos porcentuales de Impuesto a la Renta, por concepto de Reinversión de Utilidades del Ejercicio, las sociedades exportadoras habituales, así como las se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.
 - En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en alianza público privada (APP); deducibilidad de pagos por financiamiento externo; así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, no será aplicable en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria en cuanto a segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia
- ii) Con relación al anticipo de impuesto a la renta:
- Las sociedades no considerarán en el cálculo del anticipo, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, y el aporte patronal al IESS.

Para efecto del cálculo del anticipo se excluirá de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, cuando corresponda; los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.



EGAR S.A.

d) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta del año 2015 al 2017.

e) Dividendos en efectivo

Constituyen ingresos exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Debido a que los accionistas de la Compañía son personas naturales residentes en el Ecuador los dividendos distribuidos están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta.

Con fecha 29 de marzo de 2017, mediante junta general de accionistas se dispuso la repartición de dividendos correspondientes a las utilidades del periodo 2016 por un total de US\$265.215.

18. Beneficios a empleados a corto plazo

Un detalle de los pasivos por beneficios a empleados a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 eran como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos por pagar y beneficios sociales (1)	123.798	146.680
15% participación a los empleados en las utilidades	61.516	61.306
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	23.185	22.542
Comisiones por pagar		1.785
Total (2)	208.499	232.313

(1) El gasto total por beneficios a empleados a corto plazo generado en el año 2017 asciende a US\$ 1.127.969 (US\$ 1.113.290 en el año 2016). Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía cuenta con 80 empleados distribuidos en: a) 38 asignados en el área administrativa; y b) 42 asignados al área de producción (82 empleados en el año 2016 distribuidos en: a) 39 asignados en el área administrativa; y, b) 43 asignados al área de producción).

(2) El movimiento de los pasivos por beneficios a empleados a corto plazo durante los años 2017 y 2016 fue como sigue:

EGAR S.A.

2017

	Saldo al inicio del año	Gasto del año	Pagos efectuados	Saldo al final del año
15% participación trabajadores en las utilidades	61.306	61.381	(61.171)	61.516
Sueldos y beneficios sociales por pagar	146.680	893.135	(916.017)	123.798
Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	22.542	173.453	(172.810)	23.185
Comisiones por pagar	1.785		(1.785)	
Total	232.313	1.127.969	(1.151.783)	208.499

2016

	Saldo al inicio del año	Gasto del año	Pagos efectuados	Saldo al final del año
15% participación trabajadores en las utilidades	57.381	61.306	(57.381)	61.306
Sueldos y beneficios sociales por pagar	132.954	882.481	(868.755)	146.680
Aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	22.894	167.718	(168.070)	22.542
Comisiones por pagar	3.832	1.785	(3.832)	1.785
Total	217.061	1.113.290	(1.098.038)	232.313

19. Beneficios a empleados post empleo

Provisión por Jubilación Patronal

La Compañía tiene registrado de acuerdo con los requerimientos del Código del Trabajo el pago de un bono de jubilación a los trabajadores que por veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuado o ininterrumpidamente, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinticinco años o más, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código del Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal.

Bonificación por Desahucio

El Código del Trabajo también establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía presenta la provisión por las obligaciones de beneficio de jubilación patronal y bonificación por desahucio sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente que utilizó el método actuarial de la unidad de crédito proyectada basado en las siguientes hipótesis actuariales:

(9)

EGAR S.A.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa de descuento	8,26% anual	7,46% anual
Tasa esperada de incremento salarial	3,00% anual	3,00% anual
Tasa de incremento de pensiones	2,00% anual	2,00% anual
Tasa de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de rotación	11,80% anual	11,80% anual
Pensión mensual mínima	US\$0	US\$0

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía registró el siguiente movimiento de las obligaciones generadas por dichos beneficios, basado en el estudio actuarial practicado por un perito independiente como sigue:

Detalle	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Valor presente de los beneficios a empleados post- empleo al 31 de diciembre de 2015	445.950	104.583	550.533
<u>Efecto registrado en resultados del periodo:</u>			
Costo labor por servicios actuales	59.911	13.325	63.319
Costos financieros	26.073	6.368	32.441
Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros		(5.006)	(5.006)
Pérdida (ganancia) actuarial en el OBD		(3.895)	(3.895)
Reverso de provisión			
<u>Efecto registrado contra desembolsos de efectivo:</u>			
Beneficios pagados	(22.330)	(6.882)	(29.212)
Valor presente de los beneficios a empleados post- empleo al 31 de diciembre de 2016	506.604	108.493	615.097
<u>Efecto registrado en resultados del periodo:</u>			
Costo labor por servicios actuales	22.752	8.034	30.786
Costos financieros	32.023	6.197	17.726
Pérdida actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros		(3.397)	(3.397)
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia		23.020	23.020
Pérdida (ganancia) actuarial en el OBD		(29.287)	(29.287)
<u>Efecto registrado contra desembolsos de efectivo:</u>			
Beneficios pagados	(20.494)		
Valor presente de los beneficios a empleados post- empleo al 31 de diciembre de 2017	540.885	113.060	653.945

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la composición del pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio se encuentra distribuido como sigue:

9

EGAR S.A.

	<u>2017</u>			<u>2016</u>		
	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Total</u>
<u>Corriente</u>						
Jubilado pendiente	155.006		155.006	20.323		20.323
Trabajadores con más de 24 años de servicio	171.509	36.567	208.076	307.253	48.334	355.587
Total porción corriente	326.515	36.567	363.082	327.576	48.334	375.910
<u>No corriente</u>						
Trabajadores con más de 20 y menos de 24 años de servicio	100.095	24.373	124.468	89.345	18.799	108.144
Trabajadores con más de 10 y menos de 20 años de servicio	107.358	33.475	140.833	82.766	26.410	109.176
Trabajadores con menos de 10 años de servicio	6.917	18.645	25.562	6.917	14.950	21.867
	214.370	76.493	290.863	179.028	60.159	239.187
Total pasivo por beneficios post-empleo	540.885	113.060	653.945	506.604	108.493	615.097

20. Saldos y transacciones con partes relacionadas

La Compañía realiza transacciones con partes relacionadas, sin embargo, las mismas no se efectúan necesariamente en iguales condiciones que las mantenidas con terceros. Un resumen de las transacciones con entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Transacciones de ingreso</u>		
<u>Ventas:</u>		
Augusto Garrido Jaramillo	143.866	142.131
Corporación Industrial Andina Corpia	19.731	19.344
Total	163.597	161.475
<u>Transacciones de egreso</u>		
<u>Compras:</u>		
Teresita Adriana Garrido Jaramillo	17.417	9.225
<u>Arriendo</u>		
Ortega Espinosa Maria de Jesús	7.800	7.800
<u>Regalías</u>		
Ortega Espinosa Maria de Jesús (nota 9)	60.927	60.341
<u>Intereses pagados</u>		
Garrido Jaramillo Edgar Vicente	1.010	1.015

EGAR S.A.

Un resumen de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y que resultan de las transacciones antes indicadas fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Activos:</u>		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto (nota 11)		
Cuentas por cobrar comerciales relacionada - Augusto Garrido	35.635	12.108
Otras cuentas por cobrar (nota 11):		
Adriana Garrido Jaramillo	654	
<u>Pasivos:</u>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (nota 16):		
Otras cuentas por pagar – dividendos:		
Franklin Paredes Sánchez	8.840	3.493
Fausto Paredes Sánchez	8.840	3.493
Bruno Cueva Puertas	4.420	1.746
Lucía Garrido Ortega	382	151
Cecilia Garrido Ortega	38.348	15.151
María Elena Garrido	23.749	9.383
Mónica Garrido Ortega	30.218	11.939
Paulina Garrido Ortega	17.810	7.037
	132.607	52.393
Préstamo por pagar a relacionada:		
Garrido Jaramillo Edgar Vicente	31.010	-
Regalías por pagar:		
Ortega Espinosa Maria de Jesús	15.325	3.709
Otras cuentas por pagar accionistas:		
Garrido Ortega Cecilia Jaqueline	7.328	-

Transacciones con personal clave de la Compañía

Durante los años terminados Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía ha generado gastos por sueldo, comisiones, bonos y provisiones por beneficios post-empleo a personal clave por US\$ 74.868 en el año 2017 y US\$ 75.101 en el año 2016.

La Compañía considera como personal clave a la Gerente General. Adicionalmente, el personal clave de la Compañía no ha participado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en transacciones no habituales o relevantes.

EGAR S.A.

21. Patrimonio de los accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital asciende a US\$508.560 y está compuesto por 508.560 acciones a un valor nominal de un dólar (US\$1) cada una, distribuidas de acuerdo con la siguiente composición accionaria:

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>% participación</u>
Garrido Ortega Cecilia Jaqueline	Ecuatoriana	147.067	28,92%
Garrido Ortega Mónica Paola Carolina	Ecuatoriana	115.886	22,79%
Garrido Ortega María Elena	Ecuatoriana	91.080	17,91%
Garrido Ortega Paulina Teresita	Ecuatoriana	68.302	13,43%
Paredes Sánchez Fausto Enrique	Ecuatoriana	33.904	6,67%
Paredes Sánchez Franklin Samuel	Ecuatoriana	33.904	6,67%
Cueva Puertas Bruno Rene	Ecuatoriana	16.952	3,33%
Garrido Ortega Dolores Lucía	Ecuatoriana	1.465	0,29%
Total		508.560	100%

22. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2017, la compañía mantiene juicios tramitados por vía contencioso-tributaria, contencioso administrativo y reclamos administrativos conforme el siguiente detalle:

- Impugnación de patentes 2003 – 2004 – 2005, contra Director Financiero del Distrito Metropolitano de Quito por US\$8.062,18. Sentencia favorable, propuesta acción extraordinaria de protección.
- Impugnación de glosa del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra el Director General del IESS por US\$ 796,07. En etapa previa de sentencia.
- Impugnación al Acuerdo No. 063-2008 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, contra el Director General del IESS por US\$ 1.000. En etapa previa de sentencia.
- Impugnación de la resolución 090030C.N.A., contra Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por US\$4.200. En etapa previa de sentencia.
- Impugnación de la resolución 090032C.N.A., contra Director General del IESS por US\$4.058. En proceso de citación, ordenada suspensión de coactiva.
- Silencio administrativo, contra Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por US\$ 671. En etapa previa de sentencia.
- Impugnación de la resolución 12-702 C.N.A., contra el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por US\$ 10.200. Ordenada suspensión de coactiva.

EGAR S.A.

- Impugnación por multa, contra el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por US\$ 218. En trámite.

23. Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como administración de la Compañía y con el fin de presentar apropiadamente los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), hemos reclasificado para fines de presentación, según el siguiente detalle:

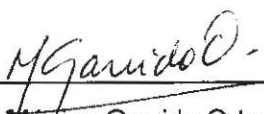
2016				
	Saldo Estados Financieros previamente presentados	Debe	Haber	Estados Financieros presentados reexpresados
<u>Estado de situación financiera</u>				
Activo corriente:				
Crédito tributario de retenciones en la fuente de impuesto a la renta	20,900		20,900	-
Activo no corriente				
Impuesto diferido activo		20,900		20,900

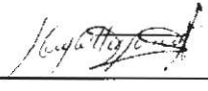
24. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de autorización de los presentes estados financieros, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

25. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros de EGAR S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron autorizados para su publicación por la administración el 23 de abril de 2018; no obstante, serán aprobados de manera definitiva en Junta General del Accionistas de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.


Sra. Mónica Garrido Ortega
Gerente General


Ing. Cristina Pullaguari
Contadora General

